

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19511** *MARJO CONSTRUCCIONES Y OBRAS, SOCIEDAD LIMITADA*

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 7 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 141/2008, dimanante de autos núm. 327/2008, a instancia de la Fundación Laboral de la Construcción contra Marjo Construcciones y Obras, Sociedad Limitada, en la que con fecha de 20 de mayo de 2009 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Marjo Construcciones y Obras, Sociedad Limitada con CIF B-91075960 en situación de Insolvencia por importe de 183,31 euros de principal, más la cantidad de 91,66 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 25 de mayo de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090041637-1